



PUNTA ARENAS, 27 de Mayo de 2009

NUM. 1746 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Antecedente N°2940, asignado a E-mail de 26 de Mayo de 2009, de la Dirección de Administración y Finanzas, referido a Solicitud de Traslado N°72;
- ✓ E-mail, de 26 de Mayo de 2009, de la Administración Municipal;
- ✓ Las atribuciones que confiere el artículo 63° letra j) del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 1707 de 26 de Mayo de 2009 y 1642 y 1643 de 30 de Septiembre de 2004;

D E C R E T O:

TRASLADASE, las especies que a continuación se señalan, desde y hacia las Direcciones que se indican:

01 ESCRITORIO DE MADERA, MODELO E-180 S/CAJONERA, DE 180X090X073 MTS., **INVENTARIO 1264**, DESDE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, HACIA LA ALCALDIA (PREVIENE).

01 ESCRITORIO DE MADERA MARCA FDO.MAYER, CAFE, CON 3 CAJONES, **INVENTARIO 3858**, DESDE LA SECRETARIA MUNICIPAL, HACIA LA ALCALDIA (PREVIENE).

01 LIBRERO DE MADERA MARCA SAUDER COLOR CAFÉ CON 5 DIVISIONES, MODELO 4495, **INVENTARIO 4873**, DESDE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, HACIA LA ALCALDIA (PREVIENE).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-

**CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL**

**FRANCISCO RUIZ MIRANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)**

FRM/CCK/pva.-

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- **Administración Municipal**
- Administración y Finanzas
- Sección Inventarios
- Dirección de Control
- Antecedentes
- Archivo.-